SOMOS

EL VOTO CIUDADANO DEBE REFLEJARSE SIN SOBRERREPRESENTACIÓN: SOMOS

Ciudad de México, 26 de noviembre de 2026
No.89/2026

- Llamó a "abrir caminos y posibilidades de participación política para las mujeres en condiciones de seguridad y libertad".

- **"El camino para recuperar la legitimidad del INE pasa por el diálogo y la construcción de acuerdos entre los partidos políticos": Marco Antonio Baños Martínez.**

- La representación proporcional no existe para premiar a las mayorías, sino para garantizar que la pluralidad política y el voto de las minorías se reflejen en la Cámara de Diputados.

Al participar en el foro **"La representación proporcional en México. Perspectivas y dilemas", convocado por el Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños Martínez, representante de SOMOS** ante el Instituto, aseguró que **la representación proporcional no existe para premiar a las mayorías, sino para sumar y representar a las minorías". Es decir, "se trata de que el voto de la ciudadanía tenga un reflejo en la integración de la Cámara de Diputados".**

"Para **SOMOS**, en primer lugar, está el respeto al voto de los ciudadanos y a que su voluntad se refleje en la Cámara de Diputados, para que esta sea un verdadero contrapeso del poder, y no como sucede ahora, con una sobrerrepresentación que incide incluso en la aprobación de nombramientos como los de las consejerías electorales", indicó.

Baños Martínez explicó que la Cámara de Diputados tiene como funciones debatir, elaborar leyes, ser la casa de los acuerdos, corregir al Ejecutivo y constituirse en el principal contrapeso de la Presidencia de la República.

“Hoy, la Cámara de Diputados, con la mayoría morenista, el Verde y el PT, es una especie de oficialía de partes que no puede cambiar una sola coma a las iniciativas de Sheinbaum, como antes ocurría con las de López Obrador. Que no se cambie una sola coma es una barbaridad en el funcionamiento legislativo”, afirmó el representante de **SOMOS** ante el INE.

Baños Martínez dijo que **SOMOS** propone analizar los criterios de asignación a partir de los principios de autenticidad e igualdad del sufragio, para garantizar que las diputaciones de mayoría relativa, incluso aquellas obtenidas mediante coaliciones, sean genuinas y revisar el criterio de afiliación efectiva.

“En segundo lugar, proponemos que el cálculo para la asignación de las diputaciones de representación proporcional corresponda efectivamente a la votación obtenida”, precisó.

Puntualizó que “el criterio que proponemos consiste en hacer respetar la voluntad real de los ciudadanos y garantizar que la traducción de los votos en escaños sea lo más precisa posible”.

Baños Martínez recordó la participación de José Woldenberg durante la mañana en este foro, en la que afirmó que se debe tener cuidado con las interpretaciones que “nos llevaron a cometer errores y que ahora debemos buscar una fórmula diferente para realizar una asignación que permita reflejar correctamente la votación en el número de escaños de la Cámara de Diputados”.

Al concluir su participación en la mesa, Baños Martínez enfatizó que la decisión sobre la representación proporcional es una de las más trascendentes en materia electoral, más aún cuando el INE vive una crisis de credibilidad, a la que se suma el desafortunado tratamiento que se está dando en la Cámara de Diputados al proceso de designación de la quien presida la autoridad electoral.

“Habida cuenta de la riqueza de este foro, lo deseable es que las consejerías se den tiempo para estudiar, discutir y votar el asunto, lo que podría ocurrir el próximo lunes 30 de noviembre”, enfatizó el representante de **SOMOS** ante el INE.